

*Informe del Comisario a la Junta de Accionistas*

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente Informe respecto a las actividades de la Compañía **PALMISA PALMERAS INDUSTRIALIZADAS S.A.** para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas.

Los Estados Financieros son de exclusividad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectúe los exámenes de acuerdo a Normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

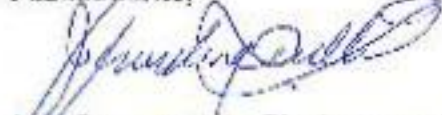
La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas, disposiciones legales vigentes, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa a Diciembre 31 del 2014 y los resultados de sus operaciones, además contienen la información necesaria suficiente para su interpretación y comprensión.

En este periodo la compañía obtuvo Ingresos por \$6.789.053,45 que corresponde a: venta de Aceite de Palma: \$5.545.087,58; Otros Ingresos No Operacionales: \$243.965,87; cuyo mayor rubro es por la venta de plantas de Palma Africana, quedando una utilidad de \$73.279,66.

Se practicó la depreciación de los Activos Fijos y se cumplió con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) presentando en forma mensual las Declaraciones del IVA y Retención en la Fuente vía Internet.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2014, para su aprobación o reparo.

Atentamente,



Ing. Com. Jacinta Gisela Ronquillo Solórzano  
Comisario de **PALMISA S.A.**  
C.I.1304316873

Guayaquil, Marzo 20 del 2015